

Salto, 09 de marzo de 2025.-

VISTO: El Expediente Nº 2025-6888 caratulado "OF. 099/25 INTENDENTE PRESENTA RENUNCIA AL CARGO Y LLAMA A SEGUNDO SUPLENTE SRA INGRID URROZ".

RESULTANDO: Que en dicho expediente se tramitó la solicitud de renuncia del Dr. Andrés Lima Proserpio al cargo de Intendente de Salto, la que fue aceptada por Resolución de la Junta Departamental N.º 319/25 de fecha 26 de febrero de 2025, comunicada por Oficio No 124/025.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Decreto de la Junta Departamental No. 7327/21 aprobó el Presupuesto General de Sueldos, Gastos, Inversiones y Recursos de la Intendencia de Salto para el período 2020 - 2025, y el Capítulo II "Organización Administrativa" establece que la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto estará integrada por diez Departamentos.

II) Que el artículo 16 del mencionado Decreto prevé que los cargos de Directores, se consideran de "Particular Confianza" y establece que "sus titulares cesarán conjuntamente con la autoridad que los designe, sin perjuicio de que podrán ser reemplazados o cesados en cual momento".

III) Que por lo expresado, es necesario dictar el acto administrativo designando a los jefes de las referidas dependencias, asignando a cada Dirección los programas presupuestales y administrativos vigentes que estarán a su cargo.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 275 numeral 5 y 279 de la Constitución de la República, artículo 35 numeral 3 de la ley 9.515 y artículo 12 del Decreto Departamental 7327/21, la **Sra. INTENDENTE DE SALTO**

RESUELVE:

1º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, al **Dr. JORGE EDUARDO LIBARDI GRILLI**, titular de la Cédula de Identidad número **3.842.697-5** y **Credencial Cívica Serie JAA número 7075**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 1301 y 1302 – funcionamiento e inversión respectivamente-.

2º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA**, a la **Cra. ANA DANIELA VERME BELTRAMELLI**, titular de la Cédula de Identidad número **4.337.914-9** y **Credencial Cívica Serie JBE 8197**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 1601 y 1602, funcionamiento e inversión respectivamente-.

3º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS**, al **Sr. ALVARO GUSTAVO GOMEZ GOMEZ**, titular de la Cédula de Identidad No. **3.628.783-0**, **Credencial Cívica Serie JCD número 14237**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 1701 y 1702, funcionamiento e inversión respectivamente-.

4º) Designar como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS**, al Sr **MARIO ENRIQUE FURTADO SANTURIO**, titular de la **Cédula de Identidad número 3.501.565-4 y Credencial Cívica Serie JCC número 31944**, quien estará a cargo del PROGRAMA 1801 y 1802, funcionamiento e inversión respectivamente-.

5º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO**, al Sr. **CARLOS ENRIQUE BEASLEY POPELKA**, titular del Documento de Identidad No. **2.854.134-5, Credencial Cívica JAB No. 7829**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 1401, 1501 -funcionamiento Proyectos Especiales y Turismo, respectivamente-, y de los PROGRAMAS 1402 y 1502 -inversión Proyectos Especiales y Turismo, respectivamente.

6º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL**, al Sr. **ALDIMAR FERNANDO FERRARI CARBALLO**, titular de la **Cédula de Identidad número 2.905.363-2 y Credencial Cívica Serie JCA número 4210**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 2101 y 2102, funcionamiento e inversión respectivamente-.

7º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN**, al Sr. **MANUEL ALBERTO DE SOUZA GULARTE**, titular de la **Cédula de Identidad número**

4.585.196-1 y Credencial Cívica Serie JBB número 12885, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 3101 y 3102, funcionamiento e inversión respectivamente-, debiendo solicitar la reserva del cargo.

8º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTODE GESTIÓN AMBIENTAL**, al Sr. **ÁLVARO NICOLÁS PALACIOS STÁBILE**, titular de la Cédula de Identidad número **4.101.393-9 y Credencial Cívica Serie JAA número 8891**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 2501 y 2502, funcionamiento e inversión respectivamente-, debiendo solicitar la reserva del cargo.

9º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD URBANA**, al Sr. **ENRIQUE RUBEN KUROWSKI LUCHIK** titular de la Cédula de Identidad número **3.363.178-9 y Credencial Cívica Serie JCD número 9030**, quien estará a cargo de los PROGRAMAS 2401 y 2402 – funcionamiento e inversión, respectivamente, Movilidad Urbana y Ómnibus.

10º) Designar a partir del 09 de marzo de 2025, **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y HABITAT**, a la Sra. **NELLY MARIA RODRIGUEZ GALVALISI**, titular de la Cédula de Identidad número **3.503.503-6 y Credencial Cívica Serie JBC número 8171**, quien estará a cargo del PROGRAMA 2601 –funcionamiento-.



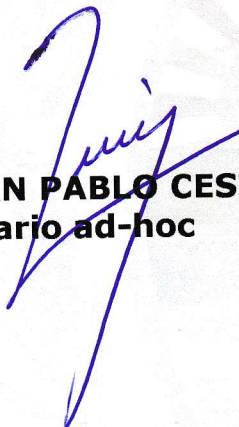
INTENDENCIA DE
SALTO
PERÍODO 2020-2025

11º) Designar como Secretario Ad-hoc, a los solos efectos de la firma de la presente Resolución, al Dr. Juan Pablo Cesio, documento de identidad número 2.572.578-8.

12º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones, líbrense los oficios de estilo y cumplido archívese.



Sra. INGRID URROZ UMERES
Intendenta



Dr. JUAN PABLO CESIO
Secretario ad-hoc

